

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

755. RESOLUCIÓN Nº 720 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018, RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2018.

De conformidad con lo previsto en la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2018, publicada en el BOME núm. 5532, de 23 de marzo de 2018, vista la propuesta definitiva de concesión formulada por el Órgano Colegiado en el día 26 de julio de 2018, en los siguientes términos:

“Primero.- Habiendo sido presentada en el plazo otorgado una sola alegación, formulada por parte de la AAVV Convivencia en el sentido de que en la resolución provisional de concesiones no fue tenido en consideración el proyecto presentado en la pertinente solicitud relativo al ascensor que se precisa transversalmente para la realización de las actividades programadas que tendrán lugar en la planta superior y con participación de socios/as con dificultades físicas para el acceso a dicha planta y que requieren el uso del mismo se acuerda estimar dicha alegación debiéndose aumentar la cuantía otorgada provisionalmente a la citada Asociación de Vecinos en cuantía de 1.000 euros de conformidad con lo establecido en el apartado 5, letra d) de la Orden de Convocatoria publicada en BOME 5532 del 23.03.2018.

Segundo.-Al no haber sido presentadas en el plazo otorgado otras alegaciones, además de la referida en el numeral que precede, el órgano colegiado eleva a definitiva su propuesta de concesión con la modificación acordada en relación con la AAVV Convivencia anteriormente expuesta, de conformidad con lo dispuesto en apartado 9 y siguientes de la Convocatoria de la Subvención publicados en el BOME nº 5532, de 23 de marzo de 2018, y por tanto el órgano colegiado emite el siguiente informe proponiendo de forma definitiva conceder a las entidades solicitantes las siguientes cantidades para la sujeción de gastos y realización de proyectos y actividades que en cada caso se especifica...”

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 6359/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

ORDENAR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA, acordando la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que a continuación se enumeran, con cargo a la aplicación presupuestaria 14/92403/48900 RC número de operación 12018000005712, en la cuantía y con el objeto que igualmente se menciona, condicionado el abono de la subvención a la corrección de las justificaciones presentadas.

1	AA.VV ÁGORA		CONCESIÓN
	64 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.000
	156 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	10.300

2	AA.VV. CONSTITUCIÓN		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	100 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.500
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		MOBILIARIO	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.000

3	AA.VV. EL MONTE		CONCESIÓN
	66 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.000
	150 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (1)	500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	6.300

4	AA.V V. COMUNIDAD		CONCESIÓN
	280 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	165 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (MÁX. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	11.300

5	ASOCIACION DE MUJERES VECINALES		CONCESIÓN
	350 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	300 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	7.300

6	AA.VV. BARRIO INDUSTRIAL		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	148 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	11.300

7	AA.VV. CABRERIZAS LA UNIÓN		CONCESIÓN
	103 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	178 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	10.800

8	AA.VV. RIO DARRO		CONCESIÓN
	80 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.000
	86 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.500
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	10.000

9	AA.VV. TESORILLO		CONCESIÓN
	480 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	270 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	10.300

10	AA.VV. HIPODROMO		CONCESIÓN
	160 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	315 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	10.800

11	AA.VV MARANATA		CONCESIÓN
	107,18 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	65 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.000
		OTRAS FESTIVIDADES	-
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
		MOBILARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	7.500

12	AA.VV. ACROPOLIS		CONCESIÓN
	250 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	175 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (max.3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	11.300

13	AA.VV. RUSADIR		CONCESIÓN
	244 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	241 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1.800
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	9.100

14	AA.VV. EL PUEBLO		CONCESIÓN
	150 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	120 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
		MOBILIARIO	1.500
		TOTAL CONCEDIDO	10.300

15	AA.VV. LA PAZ		CONCESIÓN
	-m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	-
	76 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.500
		OTRAS FESTIVIDADES (2)	1.000
		MOBILIARIO	-
		TOTAL CONCEDIDO	2.500

16	AA.VV. ALHAMBRA		CONCESIÓN
	110 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	150 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		TOTAL CONCEDIDO	9.800

17	FEAVEME		CONCESIÓN
	3000 APROX.	GASTOS DE MANTENIMIENTO	-
	Apartado 5.d)	XXIX ANIVERSARIO FEDERACIÓN Y OTROS ...	6.000
		TOTAL CONCEDIDO	6.000

18	AA.VV. ESTOPIÑAN		CONCESIÓN
	210 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	110 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (max. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1.000
		MOBILIARIO-VENTANAL	2.00
		TOTAL CONCEDIDO	9.300

19	AA.VV. CONVIVENCIA		CONCESIÓN
	600 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	500 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1.000
		PROYECTO ASCENSOR	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.300

20	AA.VV. TIRO NACIONAL Y AVERROES		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	97 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.500
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	9.000

21	AA.VV. CULTURAL Y RECREATIVA CASINO DEL REAL		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	115 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (2)	1.000
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		MOBILIARIO	1.750
		TOTAL CONCEDIDO	9.550

22	AA.VV. LA BOLA		CONCESIÓN
	60 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.000
	90 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.500
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.000

23	AA.VV. LA CAÑADA		CONCESIÓN
	42 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	1.500
	100 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.500
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
		MOBILIARIO	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.500

24	AA.VV. CIUDAD DE MÁLAGA		CONCESIÓN
	240,30 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	225 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1.600
		MOBILIARIO (MAMPARA)	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	9.900

*** Las Asociaciones que a continuación se relacionan han presentado solicitud extemporánea, fuera del plazo que resultaba de aplicación, por lo que procede su exclusión:**

AA.VV PEGASO "CAÑADA". Presentada solicitud el 26 de Abril 2018.

AA.VV CERRO PALMA SANTA. Presentada solicitud el 25 de Abril 2018.

AA.VV ASSALAM Y BARRIO NUEVO "CAÑADA". Presentada solicitud el 17 de Mayo 2018.

*** PENDIENTE DE JUSTIFICACIÓN:**

La AA.VV MAR DEL NORTE presenta incidencia respecto del cumplimiento de tener presentadas justificaciones de anteriores subvenciones . Pendiente de justificar Subvención otorgada en año 2014. (5.000€) Por lo que incumple el requisito establecido en apartado 2º.- de la Convocatoria : *"Será requisito imprescindible para obtener la subvención ...haber justificado en forma y plazo anteriores subvenciones de las que hubieran sido beneficiarios"*. Excluyéndosele por tal motivo.

Melilla 26 de julio de 2018,
El Consejero de Educación, Juventud y Deportes,
Antonio Miranda Montilla